



CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA DOMINICANA

"AÑO DEL BICENTENARIO DEL NATALICO DE JUAN PABLO DUARTE"

Acta de Adjudicación

"ADQUISICION DE CINCO (5) CAMIONETAS DOBLE CABINA Y CINCO (5) JEEPETAS REFERENCIA: CGR-LPN-01-2013"

Los miembros del Comité de Compras y Contrataciones, Señores LICDO. DHIMAS ANTONIO PAREDES DOMINGUEZ, Director de Auditoría Interna, Presidente del Comité; LICDA. ROSANNA SANCHEZ SANCHEZ, Directora Administrativa y Financiera, Miembro; LICDA. JUANA VELEZ ROJAS, Consultora Jurídica, Miembro; LICDA. ALEJANDRA POLONIA MORA MONTERO, Directora departamento de Planificación y Desarrollo, Miembro; LICDA. ARIANNA LABRADA CEPEDA, Encargada de la Oficina de Acceso a la Información, Miembro; se han reunido en el Salón de Conferencias de la Contraloría General de la República, conformando el quórum reglamentario para sesionar, con el objeto de conocer las propuestas relativas al proceso CGR-LPN-01-2013, sobre la "ADQUISICION DE CINCO (5) CAMIONETAS DOBLE CABINA Y CINCO (5) JEEPETAS", a los fines de emitir su Dictamen sobre el asunto.

VISTO: El Reglamento No.543-12, que reglamenta la aplicación de la Ley No.340-06, modificada por la Ley 449-06 Sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones.

CONSIDERANDO: Que es atribución de este Comité de Compras y Contrataciones adjudicar las contrataciones que cumplan con el voto de la ley.

CONSIDERANDO: Que el Comité de Compras y Contrataciones ha entregado el expediente a los peritos designados para la evaluación de las ofertas presentadas.

CONSIDERANDO: Que los peritos evaluadores han rendido su informe al respecto, el cual ha sido analizado por este Comité, al tiempo de todas las piezas que conforman el expediente, considerándolo prudente, coherente y acertado.

CONSIDERANDO: Que se han revisado las ofertas económicas de los proponentes, y se ha verificado que las mismas están formuladas en moneda nacional, siendo cada una de ellas coherentes al tipo de bienes ofertados.

CONSIDERANDO: Que luego de evaluar cada una de las propuestas, las mejores ofertas presentadas son: Para el Lote 1: Camionetas Doble Cabina, la oferta de Autocamiones, S. A. , con



CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA DOMINICANA

"AÑO DEL BICENTENARIO DEL NATALICO DE JUAN PABLO DUARTE"

Acta de Adjudicación

**"ADQUISICION DE CINCO (5) CAMIONETAS DOBLE CABINA Y CINCO (5) JEEPETAS
REFERENCIA: CGR-LPN-01-2013"**

la marca *Isuzu D-Max* y para el Lote 2, Jeepetas, la oferta de **Delta Comercial, S. A.**, con la marca *Toyota Fortuner*, en vista de que cumplen con las características requeridas, ofrecen garantía de fábrica, piezas y servicios, así como la disponibilidad de entrega conforme el requerimiento.

CONSIDERANDO: Que se han validado y verificado cada uno de los aspectos referidos en el informe rendido por los peritos designados, estimándose que es acertada la recomendación indicada en el mismo.

Por tales motivos, **SE DECIDE:**

PRIMERO: APROBAR el informe rendido por los Peritos Evaluadores y ADJUDICAR el proyecto "ADQUISICION DE CINCO (5) CAMIONETAS DOBLE CABINA Y CINCO (5) JEEPETAS" de la manera siguiente:

- a) Lote 1: Camioneta Doble Cabina: a favor de **Autocamiones, S. A.** por un monto de RD\$1, 741, 500.00, cada unidad, cuyo total asciende a RD\$ 8, 707, 500.00 (ITBIS incluido);
- b) Lote 2: Jeepetas: a favor de **Delta Comercial, S. A.**, por un monto de RD\$2, 446, 625.00, cada unidad, cuyo total asciende a RD\$12, 233, 125.00 (ITBIS incluidos);

SEGUNDO: SE DISPONE que el Comité de Compras y Contrataciones comunique los resultados a los participantes y curse el expediente a la Consultoría Jurídica, a los fines correspondientes.

En Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana, a los nueve (9) días del mes de diciembre del año dos mil trece (2013).



CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA DOMINICANA

"AÑO DEL BICENTENARIO DEL NATALICO DE JUAN PABLO DUARTE"

Acta de Adjudicación

**"ADQUISICION DE CINCO (5) CAMIONETAS DOBLE CABINA Y CINCO (5) JEEPETAS
REFERENCIA: CGR-LPN-01-2013"**

LICDO. DHIMAS ANTONIO PAREDES DOMINGUEZ
Director de Auditoría Interna
Presidente del Comité

LICDA. ROSANNA SANCHEZ SANCHEZ
Directora Administrativa y Financiera
Miembro

LICDA. JUANA VELEZ ROJAS
Consultora Jurídica
Miembro

LICDA. ALEJANDRA POLONIA MORA MONTERO
Directora departamento de Planificación y Desarrollo
Miembro

LICDA. ARIANNA LABRADA CEPEDA
Encargada de la Oficina de Acceso a la Información
Miembro

